

Fecha: 17-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Sábado
Tipo: Noticia general
Título: **EL CAMINO FATAL DE JORGE AGURTO**

Pág.: 4
Cm2: 504,9
VPE: \$ 6.632.267

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida



EL CAMINO FATAL DE JORGE AGURTO

Jorge Agurto no le temía a nada, excepto a la muerte. El 28 de noviembre se enfrentó a su mayor miedo mientras avanzaba solo en su bicicleta por un camino interior, cerca de Vallenar, y se encontró con un grupo de perros salvajes. Este es un repaso por la vida de un ciclista, bombero, electricista, catequista y cantante urbano que falleció por una problemática que viene repitiéndose en el desierto. POR MANUEL SILVA SEGOVIA. ILUSTRACIÓN FRANCISCO JAVIER OLEA

El viernes 28 de noviembre entró una llamada a la central de Carabineros informando que había una persona muerta en la Cuesta Cardones de la ruta C-400, un camino de tierra que lleva a Vallenar, en la Región de Atacama. Quien realizó la llamada fue un chofer que trabaja en la minería y pasaba por ahí. Relató haber visto cómo una jauría de perros atacaba a un hombre adulto de pelo largo y avanzó con su auto para espantarlos. Cuando llegaron al lugar la Brigada de Homicidios y el Servicio Médico Legal, se encontraron con un cadáver masculino, desnudo, irreconocible por las numerosas lesiones atribuibles a mordeduras de animales. A unos metros del cuerpo, había una bicicleta azul. Pero los perros habían desaparecido.

Durante la tarde de ese día, se conocería la identidad del hombre: Jorge Luis Agurto Sáez.

A las 14:35 de aquel viernes, en Lebu, Mariana Agurto recibió un llamado de su madre, quien cuatro veces antes había intentado comunicarse con ella.

—Mi mamá solo gritaba y no se le entendía nada. Lo único que pude entender fue que algo le había pasado a Jorge.

Mariana, de 27 años, es la hermana menor de Jorge Agurto. Es doctora del Hospital Santa Isabel de Lebu. Estaba trabajando cuando la llamó su madre. Como estaba tan alterada, le costó entender lo que había pasado.

—Fue horrible —afirma.

Luego recibió el llamado de la PDI, que ya se había puesto en contacto con las esposas y madres de los dos hijos de Jorge, de 10 y 3 años. Mariana avisó a la jefatura de su trabajo la noticia que acababa de recibir. Su jefe y amigo le ayudó a comprar los pasajes y la acompañó en el viaje. Se fueron en avión a Santiago, y desde ahí en bus a Copiapó. Durante el trayecto, la contactó el Servicio Médico Legal para coordinar la entrega del cuerpo de su hermano.

—Todo pasó muy rápido.

Según el documento entregado por el Ministerio Público a la familia, Jorge falleció producto de un "politraumatismo por ataque cardíaco".

Mariana y la última expareja de Jorge se reunieron en el Servicio Médico Legal de Copiapó el sábado 29 a las 14 horas. "Luego de las informaciones que nos dieron en el pasillo, nos dijeron que no podíamos ver el cuerpo", asegura Mariana. Sus lesiones, según el informe entregado por la fiscalía, eran de "carácter grave". No querían que ella lo viera. Ella refutó sus palabras y les dijo que necesitaba verlo. Finalmente le hicieron firmar unos papeles de responsabilidad para ver el cuerpo y fueron derivadas a la PDI para retirar sus artículos personales.

—Soy desconfiada como mi mamá, tenía que ver el cuerpo porque pueden haber muchas fallas. El tenía muchos tatuajes, y lo único que rogaba era que tuviera algo con lo que yo lo pudiera reconocer.

Finalmente lo vio.

—Ese era mi hermano. Pui la primera persona en verlo, y la única.

Jorge Luis Agurto Sáez tenía 32 años. Era de Nacimiento, a 56 kilómetros de Los Angeles, pero desde hace 8 años vivía en Copiapó. Estudió en el Instituto Virgilio Gómez de Concepción para ser técnico electromecánico. Con ese título pudo trabajar. Pero antes fue garzón, trabajó de chofer en un camión aljibe, guardía e incluso fue frutero. La empresa en la que trabajó como técnico electromecánico le pagaba lo justo, hasta que en Copiapó le ofrecieron el triple. Él, afirma Mariana, no dudó. En octubre de 2017, cuando su primer hijo había cumplido los dos años, se fueron al norte a empezar otra vida.

En su juventud fue ciclista. Competía en el Club Eria de Nacimiento. Pero a su hermana Mariana no la dejaban porque era pelinegra. Por lo tanto, ingresó a un club de atletismo para hacer el mismo deporte juntos. También compitieron. Mariana cuenta que sufrió de artrosis a los 18 años y lo dejó. Por su parte, Jorge se enteró de que iba a ser padre a los 21 años y también lo dejó. "Fui a varios nacionales de cross country y atletismo para representar a Nacimiento con el Club Atlético Los Angeles. Éramos deportistas de alto rendimiento", dice Mariana. Sin embargo, la vida de deportista de Jorge no se detuvo, ya que siguió haciendo ciclismo de forma amateur. Incluso, dice, practicó kung fu.

Los Agurto Sáez son una familia muy católica. El padre de Jorge y Mariana era acólito, lo que encaminó a ambos a una vida religiosa muy presente. Jorge llegó a ser "tío de Catequesis", luego de pasar por etapas que lo formaron para serlo. También formó parte de la Juventud Parroquial Chilena (Jupach), lo cual confirmó su fe. De hecho, su hermana, en uno de los discursos que realizó luego de su muerte, dice que fue "creyente en Dios y trataba de tener el actuar digno de él".

El sueño de Jorge era ser cantante. Cuando era menor, sus abuelos tenían una radio en la que se reproducían canciones de Daddy Yankee y Don Omar. Mariana bailaba las canciones, pero

Jorge las transcribía. A sus 16 años, irrumpió en la música Tito el Bambino. Era tal su devoción por el cantante puertorriqueño que no tardaron en apodarlo Jorge el Bambino.

Recién en 2022, ya en Copiapó, lanzó su primera canción, llamada "Noche de desatado". En 2024, firmó un contrato con una productora para componer sus canciones y ya era escuchado en Spotify y YouTube. Llegó a lanzar seis canciones, y su nombre artístico era "Jotta J27". De hecho, alcanzó una "fama" en la zona, y según Mariana, dos niñas le pidieron que vaya a cantar a sus cumpleaños. Incluso una fanática le hizo llegar un papel: "Jotta soy tu fan número uno, me gustan mucho tus canciones". Finalmente, pudo cumplir su sueño.

Durante años, se desempeñó como bombero de la Segunda Compañía de Nacimiento. Inició siendo cadete a los 12 años, y después partió como voluntario a los 18. Después de su etapa en Nacimiento, pidió recién el año pasado el cambio interno, para formar parte de la Tercera Compañía de Copiapó. La solicitud fue aprobada. Pero se aprobó el día del funeral de Jorge.

—Hizo muchas cosas en sus 32 años. No le temía a nada, ni a la oscuridad. Lo único a lo que le tenía miedo era a morir y dejar a sus hijos solos.

Jorge vivía en una toma. Era una persona muy querida por sus vecinos. Esto fue lo que causó la sorpresa de Mariana cuando arribó a Copiapó. Los mismos vecinos le prestaron un departamento a solo unas cuantas cuadras de donde vivía su hermano. Este departamento es obra de un proyecto social patrocinado por el Gobierno para gente de la misma toma en la que vivía Jorge, y otras tomas de la zona. De hecho, según le dijeron los vecinos, Jorge salió con su bicicleta desde la toma. Fue la última vez que lo vieron con vida.

La muerte de Jorge no es un caso aislado. Según las estadísticas del Sistema de Registro de Animales Mordedores del Ministerio de Salud, que datan desde 2010 hasta 2024, la Región de Atacama registra 2.963 mordeduras de perros en ese periodo. Si bien la problemática es nacional, la creciente preocupación por esta situación afecta a la ciudad de Copiapó de una manera distinta. En 2024 fue la ciudad de la región con más mordeduras, con 1.080. Si bien es la vigésimo segunda comuna de Chile con más mordeduras, según el Servicio Médico Legal, la Región de Atacama es la tercera que ha registrado más muertes entre 2018 y 2024, con cuatro decesos. Las dos primeras: la Región Metropolitana con siete, y la Región de Valparaíso con nueve.

Inicentemente, Jorge viene de una familia que es amante de los animales. Su madre, María Francisca Sáez, es parte de una asociación llamada "Patitas Solidarias Nacimiento". Según manifiestan en su página de Instagram, es una "agrupación voluntaria sin fines de lucro en apoyo a la Tenencia Responsable de Mascotas". Cuenta que alcanzaron a albergar hasta 100 perros callejeros. Hoy son 49 en adopción, y todos viven en la casa de María Francisca. Esta iniciativa lleva siete años, y según Mariana, "absolutamente todos los perros han sido rescatados". Recibe a perros callejeros que llegan fracturados, gravemente enfermos o heridos, desnutridos y lesionados producto de maltratos. Resulta que tanto Mariana como Jorge apoyaron esta iniciativa. Según cuenta ella, limpiaban la casa, les daban comida constantemente, los paseaban, e incluso aportaron económicamente para alguna operación o tratamiento.

Jorge tenía una perra salchicha mestiza en Copiapó, llamada Blanquita. Él la adoptó luego de encontrarla abandonada cerca de la toma en la que vivía. Mariana tiene dos perros y dos gatos en su casa en Lebu, y María Francisca tiene siete perros propios en su casa en Nacimiento. De hecho, ella los considera un apoyo en su vida desde la partida de su hijo.

—Si no fuera por los animales que viven en mi casa, me hubiera costado mucho seguir de pie. Ellos han sido mi soporte, aun con la muerte de mi hijo —dice María Francisca Sáez. Y agrega: —Ellos no tienen ninguna responsabilidad. Los asesinos de mi hijo no son esos perros, son las personas que dejan a los perros en la calle, la municipalidad que no los recoge, y el Estado que no hace nada para manejar esta situación.

El año 2018 se propuso en la Cámara de Diputados y Diputadas un proyecto que buscaba considerar a los perros asilvestrados como "especies exóticas invasoras". El proyecto fue rechazado en dos ocasiones, tanto en 2018 como en 2024. El diputado Jorge Rathgeb de Renovación Nacional (RN) fue uno de los autores del proyecto de ley. En entrevista con "Sábado", Rathgeb asegura que los perros asilvestrados suponen un "peligro", y requiere del apoyo del gobierno para "capturar estos perros y dejarlos en cañiles, porque no podemos tener especies que pongan en riesgo a las personas". De todas formas, asegura que la responsabilidad no es de los perros, sino de las personas que los dejan en la calle.

El fiscal a cargo de la investigación, Sebastián Coya, asegura que la ley 21.020, sobre la tenencia responsable de mascotas y animales

de compañía, tiene un vacío. Si bien habla de los derechos y deberes de las personas dueñas de mascotas, la ley no se hace cargo de los perros asilvestrados. "Si en la vía pública ocurre un daño provocado por un perro que se escapa de su casa, habitualmente responde el dueño. En cambio, por el perro asilvestrado que queda abandonado, nadie responde por él".

El año 2023, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) desarrolló un informe técnico con el objetivo de estar "en busca de la convivencia segura y la protección de la biodiversidad, control responsable de perros y gatos en áreas silvestres protegidas". Sobre esto —en su página once— aseguran que la biodiversidad en las áreas silvestres protegidas "sufrir las consecuencias de la presencia de perros y gatos sin supervisión en áreas rurales y naturales". Además establecen que encontrarse con jaurías de perros puede resultar en "ataques y mordeduras, donde las víctimas pueden incluir desde turistas, investigadores/as, vecinos/as de las áreas silvestres protegidas, hasta guardaparques, generando un ambiente de inseguridad laboral y que disminuye la experiencia positiva en la naturaleza en el caso de turistas".

Hoy, el Consejo Regional de Atacama ya está discutiendo formas para presentar ante el Congreso una propuesta que atienda la problemática de la tenencia responsable de mascotas. Mariana se presentó ante ellos, con la premisa de que deben haber grandes cambios para que "no vuelvan a ocurrir cosas así". La muerte de Jorge busca sentar un precedente en esta materia.

—Vamos a tomar acciones legales. Ojalá se implementen castigos efectivos. Espero poder decirles a mis sobrinos que la muerte de su papá no fue en vano —espera Mariana.

El 1 de diciembre fue el funeral de Jorge en Nacimiento. Mariana recuerda, además de la gran concurrencia de gente, la cantidad de arreglos florales en torno al ataúd.

—Si que ahora está en un lugar mejor —dice Mariana emocionada.

El domingo 11 de enero hubo una cicledada póstuma, en memoria de Jorge. Mariana viajó a Copiapó junto a su madre, y los vecinos le prestaron una bicicleta para hacer el recorrido hasta el lugar donde él murió, donde instalaron una animitta. Frente a los 60 ciclistas que asistieron, Mariana dio un discurso familiar.

"Hoy estamos aquí no solo para pedalear. Estamos aquí para no olvidar. Estamos aquí porque la vida de mi hermano importa. Y porque ninguna muerte así puede quedar en silencio; impune y no generar cambios profundos. A pesar de no merecerlo, en este mismo lugar le trancaron sus sueños, agonizó y murió solo como nunca estuvo, a manos de perros que nunca debieron estar aquí".

La mayoría vestía una polera blanca con un estampado que decía: "¡Justicia por Jorge!".

Gran parte de los asistentes de este recorrido son de una agrupación llamada "Club Pedalea Atacama". Oswaldo Borda es el presidente de dicho club, y cuenta con 26 ciclistas socios. Pero también es médico veterinario, pertenece al Colegio Médico Veterinario de Chile y también es el representante de Colmeyer en la región de Atacama para la Comisión de Fauna Silvestre y Medioambiente. Asegura que es un tema "sensible" y que "hay que tomar cartas en el asunto". Al momento de la entrevista, asegura que la Conaf tomó contacto con Oswaldo respecto a este tema para avanzar en una "propuesta de proyecto de ley", cuyo objetivo es regularizar la tenencia de los perros que habitan en las tomas. También indica que habrá una reunión con el alcalde de Copiapó, Maglio Cicardini, para tratar el tema. Pero, y aun con las presiones respecto a nuevos casos fatales como este, no hay una fecha establecida.

Según el diputado del Partido Republicano Cristóbal Urruticoechea, en las discusiones de los años pasados respecto al proyecto de ley lanzado el 2018 —del cual también fue autor—, afirma que "se privilegiaron las emociones y condiciones de los animalistas" y que ya se está trabajando para un nuevo proyecto de ley. Esto, y según Urruticoechea, será anunciado "antes de que termine el período actual", para que sea discutido en el nuevo Parlamento del gobierno de José Antonio Kast.

Ha pasado un mes y medio desde la muerte de Jorge Agurto. Aún desconoce el paradero de los perros que acabaron con su vida, los que según el fiscal Coya serían siete. Pero Mariana dice haber escuchado que eran más. "Cuando vinimos a buscar a Jorge el 29 de noviembre, la PDI nos dijo que en el lugar habían aproximadamente 30 perros", señala. Mariana agrega que hubo organizaciones proanimales que fueron en busca de los perros y "los escondieron" para evitar que los sacrificaran.

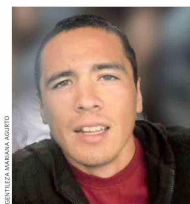
Mariana respira hondo y comenta:

—No puede ser que la gente no pueda hacer deporte tranquila. Nadie se merece morir así.

Jorge falleció haciendo lo que más le gustaba, y su hermana solo desea una cosa:

—Yo espero que mi hermano sea el último en morir así. S

"Los asesinos de mi hijo no son esos perros, son las personas que los dejan en la calle, la municipalidad que no los recoge y el Estado que no hace nada para manejar esta situación", dice la madre.



Jorge tenía 32 años, dos hijos, y trabajaba como técnico electromecánico.